
UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO:

Esta es una propuesta de trabajo innovador a ser ejecutado en instituciones de Educación Secundaria. Busca que los adolescentes y jóvenes estudiantes desarrollen capacidades para el trabajo productivo, usando los principios de la economía solidaria y cooperativa. Para ello, utiliza el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular (EBR). Nuestra propuesta asume este documento oficial con criterio de innovación, en el marco de la diversificación curricular y uso del "tercio curricular" que permite promover aprendizajes contextualizados, acordes a las necesidades del entorno.

En la medida que los estudiantes tengan estas capacidades, estarán en condiciones de poder concretizar desempeños o prácticas para enfrentar relativamente la pobreza y desempleo existentes en nuestra sociedad.

La propuesta recoge la experiencia acumulada de CODECO que ha venido impulsando el cooperativismo escolar. Asume lo mejor de los lineamientos oficiales en el trabajo curricular, así como los crecientes requerimientos de una educación ligada a la vida y al trabajo.

La Propuesta consta de:

- Un Currículo para el Desarrollo de Capacidades de Organización Productiva con estudiantes de Educación Secundaria, teniendo como eje de la propuesta curricular: La Economía Solidaria y el Cooperativismo
- Una Guía de trabajo para aplicar la Propuesta,
- Plan de Capacitación Docente,
- Materiales sugeridos para docentes,
- Materiales sugeridos para estudiantes y
- Actividades sugeridas con Padres de Familia y la Comunidad

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Práctica educativa y lucha contra la pobreza.

La pobreza en el Perú llega al 51.6% de la población nacional (INEI-ENAH0, 2004). Esta situación es contradictoria a la condición humana y, por ello, importa superarla.

La educación aporta a la lucha contra la pobreza en la medida que prepara a las personas para el trabajo. Esto se logra, en la medida que la práctica educativa desarrolla capacidades de organización productiva en los estudiantes. Nuestra propuesta busca formar a los estudiantes de Educación Secundaria con esta orientación.

2.2 Formando para el desarrollo humano en Educación Secundaria.

Los adolescentes y jóvenes de Sectores Populares que estudian en Educación Secundaria no solamente deben ser preparados para el manejo de técnicas laborales. Importa que sus desempeños se den con una orientación humanista; es decir, que actúen en función a desarrollar "todo hombre y al hombre todo". La práctica educativa debe coadyuvar al crecimiento de la condición humana de nuestros estudiantes. Por ello, en nuestra Propuesta, se asume el enfoque de la denominada economía solidaria y cooperativa, buscando promover capacidades en los estudiantes, pero bajo una orientación de desarrollo humano.

2.3 Base legal y normativa.

Sin duda alguna, nuestra propuesta debe ser reconocida como una innovación pedagógica, en la medida que busca alterar algunos procesos del trabajo curricular. Ahora bien, nuestra innovación tiene una sólida base legal.

La Ley 28044, Ley General de Educación:

- Asume como principio, "la creatividad y la innovación" (Art. 8º, inciso h);
- Señala como norte la calidad educativa, donde intervienen múltiples factores, siendo uno de ellos el hacer investigación e innovación educativa (Art. 13º, inciso g);
- Reconoce que los docentes deben "recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa" (Art. 56º, inciso e); y
- Establece que una de las funciones de toda institución educativa es el "diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa" (Art. 68º, inciso h);

El Proyecto Educativo Nacional y el "Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2012" asumen el criterio de la creatividad y de la innovación, como base para mejorar la educación peruana (Resolución Ministerial N° 0592-2005-ED).

Aún las normas anuales de trabajo curricular, promueven la innovación a ser incluida en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en los Programas Curriculares de Centro (PCC). En algunos casos, una propuesta innovadora puede ser recogida como parte del "Tercio curricular" donde se plasma la diversificación curricular.

2.4 Desde nuestra experiencia institucional

En nuestra Institución CODECO, existe una experiencia acumulada de capacitación y orientación de los educandos. Desde el 2003, aproximadamente tres años, estamos impulsando la práctica del cooperativismo escolar, como una manera de formar a los adolescentes y jóvenes estudiantes para que puedan enfrentar la situación de pobreza y falta de empleo. La práctica nos ha enseñado que estos procesos formativos si bien son

necesarios, no son suficientes para resolver los problemas estructurales de pobreza y empleo. Esto nos permite tener clara conciencia de que nuestra propuesta tiene alcances significativos, pero también limitaciones

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- a) Establecer una propuesta validada de formación de estudiantes de educación secundaria, dentro de una estrategia de lucha contra la pobreza.
- b) Coadyuvar al desarrollo de capacidades de organización productiva con estudiantes de educación secundaria, haciendo uso del enfoque de economía solidaria y cooperativa.

4. FODA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA CON ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículo oficial asume el nexo entre educación-trabajo; • Bajo diversas modalidades (diversificación curricular o tercio curricular) oficialmente se permite y exige que el currículo se contextualice a las necesidades del entorno; • La Ley General de Educación y la normatividad vigente promueven el impulso de innovaciones, como nuestra propuesta. • CODECO tiene experiencia acumulada para orientar propuestas como la que se presenta. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del Sector (como el Proyecto Educativo Nacional o Educación para Todos) exigen que la educación se oriente hacia la formación de capacidades, priorizándose las relacionadas al nexo educación-trabajo; • El Perú en varios convenios internacionales reconoce la necesidad de que la población peruana sea formada para la competitividad. Esto supone desarrollo de capacidades laborales y productivas.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal docente no está formado para trabajar con currículo diversificado, ni con capacidades, ni mucho menos bajo el nexo educación-trabajo. • Nuestras instituciones educativas no han tomado plena conciencia de la necesidad de inclusión de innovaciones en el PEI o de concreción del Tercio curricular; • Nuestras instituciones educativas tienen limitaciones de infraestructura y equipos para poner en marcha proyectos productivos. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los padres de familia no siempre comprenden que sus hijos sean formados para el nexo educación-trabajo • Un contexto de economía de mercado donde prima la competencia desleal inhibe el desarrollo de propuestas con orientación de economía solidaria y cooperativa.

5. EL EJE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL COOPERATIVISMO

Desde un enfoque humanista, importa que nuestros niños asuman una formación que asuma como eje el "desarrollo de todo hombre y del hombre todo". Una educación para el desarrollo humano se impone., como una respuesta para humanizar nuestra sociedad.

El presente proyecto busca que los estudiantes tengan capacidades para organizar unidades productivas. Esto supone manejo de procesos económicos y técnicos de organización de la producción y del trabajo. Ahora bien, en coherencia con la opción humanista, se echa mano de la denominada "economía solidaria" que propugna prácticas orientadas al desarrollo humano. Operativamente, se postulan experiencias de trabajo cooperativo.

La misma propuesta de "desarrollo de capacidades" supone que existen potencialidades dentro de los sujetos estudiantes que importa explicitar y perfeccionar. El desarrollo humano debe plasmarse en cada estudiante y la orientación final de las prácticas económicas que se propugnan conlleva el respeto a la condición humana.

La opción por la economía solidaria resulta como un parámetro de referencia que sirve para orientar a los estudiantes con un enfoque humanista.

6. PASOS PARA LA CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA

PASOS	PROCESOS
Diseño de la Propuesta	Elaboración de: Currículo para el desarrollo de capacidades de organización productiva con estudiantes de educación secundaria
	Elaboración de Guía de Trabajo
	Elaboración y selección de materiales para docentes
	Elaboración y selección de materiales para estudiantes
	Elaboración y selección de materiales para padres de familia y comunidad
Validación de la Propuesta	Diseño de la validación
	Capacitación docente
	Trabajo de campo
	Ajuste de la Propuesta inicial
Socialización de la Propuesta	Diseño de estrategia de generalización
	Publicación de módulos que conforman la Propuesta
	Socialización desde la zona de intervención

7. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

COMPONENTES	BREVE EXPLICACIÓN
<p>Currículo para el desarrollo de capacidades de organización productiva con estudiantes de educación secundaria – La economía solidaria y cooperativa como eje de la propuesta curricular</p>	<p>Se trata de la malla curricular propuesta, donde se precisan desempeños y capacidades a ser logrados por los estudiantes, así como los procesos básicos de trabajo curricular. Precisa en qué áreas se desarrollan capacidades específicas y, el trabajo interdisciplinario que se debe cumplir.</p>
<p>Guía de trabajo</p>	<p>Precisa los pasos a seguir en una institución educativa para poner en marcha la Propuesta</p>
<p>Capacitación Docente</p>	<p>Conjunto de actividades formativas sistemáticamente organizadas que permiten que los docentes puedan aplicar la Propuesta.</p>
<p>Materiales sugeridos para Docentes</p>	<p>En este módulos se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias prácticas de cómo organizar sesiones de aprendizaje; • Materiales auxiliares que pueden ser usados por los docentes de las diversas áreas, cuando desarrollan capacidades específicas; y • Materiales auxiliares que pueden ser usados por los docentes de las diversas áreas, cuando desarrollan capacidades básicas.
<p>Materiales sugeridos para estudiantes</p>	<p>En este módulos se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias prácticas de cómo estudiar; • Materiales auxiliares que pueden ser usados por los estudiantes, cuando estudian y desarrollan capacidades específicas en diversas áreas; y • Materiales auxiliares que pueden ser usados por los estudiantes para desarrollar capacidades básicas.
<p>Actividades sugeridas con Padres de Familia y Comunidad</p>	<p>Se sugieren diversas actividades y tareas para que los padres de familia y la comunidad puedan aportar en el desarrollo de capacidades de organización productiva de los estudiantes,</p>

8. IMPACTOS ESPERADOS CON LA PROPUESTA

8.1 A nivel de estudiantes

- Unos 1500 estudiantes, hombres y mujeres, tienen desempeños significativos en prácticas de economía solidaria y cooperativismo, que les permite estar en mejores condiciones para la lucha contra la pobreza y desempleo;

8.2 A nivel de docentes

- Unos 80 docentes se comportan como innovadores y mediadores de una propuesta significativa de lucha contra la pobreza y desempleo, con enfoque humanista;

8.3 A nivel de institución educativa donde se ejecuta la Propuesta

- La Propuesta es parte del PEI, como una innovación que se institucionaliza y se concretiza en el tercio curricular
- La Propuesta permite operativizar la diversificación curricular y se incluye en el PCC.
- La Propuesta genera una positiva imagen institucional

8.4 A nivel del PEL y PER

- La Propuesta sistematizada se difunde en otras instituciones educativas del lugar y es considerada en el Proyecto Educativo Local y Proyecto Educativo Regional.